l

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PROCESO MÍNIMA CUANTÍA STCC-MC-318-2021

1. PRELIMINARES

El Municipio de Santa Rosa de Cabal a través de la Secretaría Jurídica, el día 01 de Octubre de 2021, publicó en el SECOP 2 https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii CONDICIONES ADICIONALES ALA INVITACION PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTIA STCC-MC-318-2021; cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE LA "ARAUCARIA DE ORO" EN EL MARCO DE LA CONDECORACIÓN DEL ANIVERSARIO 177 DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL", debidamente firmada por la SecretariaJurídica, con lo que se entiende aprobada la apertura del referido proceso de contratación.

El municipio de Santa Rosa de Cabal a través de la Secretaría Jurídica, el día 5 de octubre de 2021, publicó en el SECOP 2 https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii el informe de evaluación de la propuesta de menor precio.

2. COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se reunió el Comité de Evaluación, con el fin de **VERIFICAR LA SUBSANACIÓN** de la oferta presentada por **MULTIMARCAS MEDIOS PUBLICITARIOS** y de los requisitos habilitantes de las ofertas presentadas dentro del presente Proceso de selección No. STCC-MC-318-2021x, de acuerdo a lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y Decreto No. 1082 de 2015.

Participantes:

DIANA ISABEL GARCIA JIMENEZ	Secretaria de Turismo, Cultura y Competitividad
DIANA LORENA BOLIVAR RAMIREZ	Subsecretaria de Contratación

3. REVISIÓN DE LOS REQUISITOS PENDIENTES DE SUBSANACIÓN

Una vez verificada la Plataforma del SECOP 2, nos permitimos informar que el proponente **MULTIMARCAS MEDIOS PUBLICITARIOS**, SUBSANA EN TIEMPO ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD, se concluye que el Proponente **MULTIMARCAS MEDIOS PUBLICITARIOS "CUMPLE"** con todos los requisitos exigidos en las condiciones adicionales a la Invitación Pública y por consiguiente

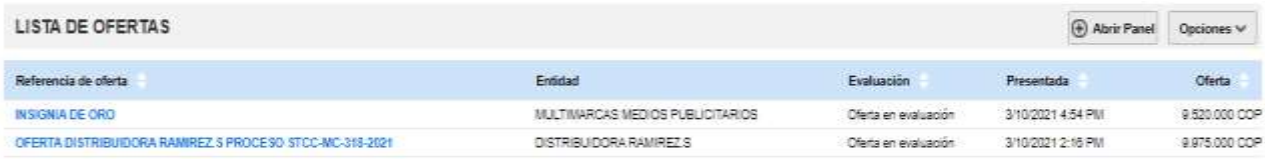
SE ENCUENTRA HABILITADO para celebrar el contrato o aceptación de la oferta objeto de la convocatoria.

Acto seguido se procedió a verificar la cantidad de documentos adjuntos en las que contienen las propuestas y el valor ofertado en la propuesta económica del cual se deja registro:

No.	RAZON SOCIAL	CARTA DE PRESENTACIÓN	VALOR TOTAL PRECIO (CON IVAINCLUIDO)
1	DISTRIBUIDORA RAMIREZ.S	SI	$9.975.000
2	MULTIMARCA MEDIOS PUBLICITARIOS	SI	$9.520.000

3. VERIFICACIÓN MENOR PRECIO

En esta etapa del proceso, el Comité de Evaluación procederá a verificar las ofertas presentadas, aplicando como único criterio de evaluación la oferta con el menor valor ofertado, se procede a evaluaral oferente **MULTIMARCAS MEDIOS PUBLICITARIOS.**


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
INSIGNIA DE ORO	MULTIMARCAS MEDIOS PUBLICITARIOS	Oferta en evaluación	3/10/2021 4:54 PM	9.520.000 COP
OFERTA DISTRIBUIDORA RAMIREZ.S PROCESO STCC-MC-318-2021	DISTRIBUIDORA RAMIREZ.S	Oferta en evaluación	3/10/2021 2:16 PM	9.975.000 COP

l

Dentro del término establecido en el cronograma, la entidad procederá a evaluar la subsanación propuestas presentadas, para lo que realizará la verificación de documentos habilitantes de aquella que ocupe el **PRIMER LUGAR** en orden de elegibilidad respecto al **MENOR VALOR OFERTADO** y posteriormenteverificará que la **PROPUESTA ECONÓMICA** no exceda el Presupuesto Oficial de la entidad correspondiente a **DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000).**

No.	RAZON SOCIAL	CARTA DE PRESENTACIÓN	VALOR TOTAL PRECIO (CON IVA INCLUIDO)
1	**MULTIMARCAS MEDIOS PUBLICITARIOS**	SI	$9.520.000

Una vez verificada la **PROPUESTA ECONÓMICA** de menor precio que corresponde a la del proponente **MULTIMARCAS MEDIOS PUBLICITARIOS** y evidenciando que no excede el Presupuesto oficial, se procede a realizar la evaluación de la propuesta.

Se revisarán únicamente respecto de la Oferta en primer orden de elegibilidad:

No.	CC / NIT	RAZÓN SOCIAL	VALOR UNITARIO DE LA PROPUESTA CON IVA
1	10098039-4	**MULTIMARCAS MEDIOS PUBLICITARIOS**	$1.360.000

l

4.1 CAPACIDAD JURÍDICA: Una vez revisada la información, se determinó que el Proponente **MULTIMARCAS MEDIOS PUBLICITARIOS** "**CUMPLE"** con los requisitos jurídicos exigidos en las condiciones adicionales a la Invitación Pública.

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	Proponente
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE
Acta de autorización de junta directiva	NO APLICA
Documento de consorcio o unión temporal	NO APLICA
DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	**Proponente**
Fotocopia Cedula del Representante Legal o Persona Natural	CUMPLE
Fotocopia libreta militar (proponente masculino menor de 50 años)	**NO APLICA**

EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA: Una vez revisada la información, se determinó que el Proponente **"MULTIMARCAS MEDIOS PUBLICITARIOS" CUMPLE** con los requisitos de experiencia exigidos en las condiciones adicionales a la Invitación Publica.

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	Proponente
EXPERIENCIA El proponente debe acreditar dos (2) certificados de contratos, debidamente terminados y liquidados, relacionada con valoraciones médicas, con entidades públicas o privadas, donde hayan prestado servicios relacionados con el objeto del presente proceso. El valor de dichos contratos individuales o sumados deberá corresponder al 100% del presupuesto oficial. Las certificaciones o actas de liquidación, las cuales deberán ser suscritas por la persona competente deberán contener como mínimo la siguiente información: • Numero de contrato • Objeto del contrato • Fecha de iniciación y terminación del contrato • Tiempo de ejecución. • Cargo desempeñado, de quien firma el certificado o acta de recibo o acta de liquidación o acta final. ***NOTA 1:*** Para acreditar la experiencia no se aceptarán copias de contratos.	**CUMPLE**

NOTA 2: cuando los contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia se hayan ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, deberá especificarse el porcentaje (%) de participación de cada uno de los miembros y anexar copia del acuerdo y solo se tendrá en cuenta el porcentaje que corresponda. **NOTA 3:** En caso de consorcios y uniones temporales la experiencia podrá ser acreditada por uno solo de sus integrantes o por la sumatoria de la experiencia de los mismos.	

l

DOCUMENTOS QUE EL OFERENTE DEBE ANEXAR CON SU OFERTA: Una vez revisada la información, se determinó que el **Proponente MULTIMARCAS MEDIOS PUBLICITARIOS** "**CUMPLE"** con los documentos que el oferente debe anexar con su oferta, exigidos en las condiciones adicionales a la Invitación Publica.

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	Proponente
Carta de Presentación de la Propuesta (Anexo 1)	CUMPLE
Documento de conformación de consorcio o unión temporal	NO APLICA
Compromiso Anticorrupción (Anexo 2)	CUMPLE
Experiencia Mínima requerida del proponente (Certificaciones o actas de liquidación)	CUMPLE
Certificado de pago de aportes al sistema general de seguridad (Anexo 3)	CUMPLE
Propuesta Económica (Anexo 4)	CUMPLE
Certificación pago de obligaciones laborales	CUMPLE
Fotocopia legible RUT	CUMPLE
Hoja de Vida de la función pública de persona jurídica	**CUMPLE**
Libreta Militar	NO APLICA
Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE
Verificación de Antecedentes Disciplinarios.	Verificados en línea
Verificación de Antecedentes Fiscales.	Verificados en línea
Verificación de Antecedentes Penales.	Verificados en línea
Certificado de Medidas Correctivas	Verificados en línea

l

5. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE NO. 1

De la anterior verificación se concluye que el Proponente **MULTIMARCAS MEDIOS PUBLICITARIOS** "**CUMPLE "** con todos los requisitos exigidos en las condiciones adicionales en la Invitación Pública y por consiguiente no se encuentra habilitado para celebrar el contrato o aceptaciónde la oferta objeto de la convocatoria.

CAPACIDAD	Proponente
Capacidad Jurídica	**CUMPLE**
Experiencia Mínima	**CUMPLE**
Documentos que el oferente debe anexar con su oferta	**CUMPLE**

6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Teniendo en cuenta que en la etapa de evaluación y verificación de requisitos habilitantes **MULTIMARCAS MEDIOS PUBLICITARIOS,** Número de Identificación Tributaria 10098039-4**, CUMPLE** con los requisitos exigidos en las condiciones adicionales en la Invitación Pública, Se recomienda **ACEPTAR EXPRESA E INCONDICIONALMENTE LA OFERTA PRESENTADA POR MULTIMARCAS MEDIOS PUBLICITARIOS.**

El valor del presente contrato se pagará con una única acta, de acuerdo a los precios ofertados por el proponente seleccionado y previo informe de recibo a satisfacción por parte del supervisor. Todo pago que realice la supervisión designada por el Municipio, debe darse previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto y alcances del contrato, para lo cual el contratista presentará el informe respectivo.

Atentamente,

DIANA LORENA BOLIVAR RAMIREZ
Subsecretaria de Contratación

DIANA ISABEL GARCIA JIMENEZ
Secretaria de Turismo, Cultura y Competitividad

Apoyo Jurídico: Nataly Calderón Melo
Abogada Contratista de la Secretaria de Turismo, Cultura y Competitividad